

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 01.08.18, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS BÁSICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nº 48 - Exp. Nº 071600-004961-18

➤ **Profesor Adjunto del Depto. de Fisiología**

(Nro. 2559, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 700010100)

Nº 49 - Exp. Nº 080011-000258-18

➤ **Profesor Adjunto del Depto. de Desarrollo Biotecnológico y División Producción del Inst. de Higiene**

(Nro. 3503, esc. G, gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 0717010104)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **15 de AGOSTO de 2018**

Hasta las 17:00 horas del día **15 de NOVIEMBRE de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.